## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 20612612821 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y EJECUTORES TUTUPACA E.I.R.L. Hora de envío : 14:02:48

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

LA CONSULTA QUE SE HACE AL COMITE DE SELECCION EN LA PAGINA 29. EN CONCORDANCIA A LA LEY NRO. 30225 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR. Se consideran servicios similares a los siguientes: FABRICACION DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURAS DE COLISOE. la consulta es COLISOE O ES COLISEO. ya que dificulta en esclarecer la experiencia del postor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

vulnera la libre concurrencia de los participantes

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, por error de tipeo se redactó la palabra COLISOE siendo el termino correcto COLISEO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la consulta, y se integra en las bases Se consideran servicios similares a los siguientes: FABRICACION DE TODO TIPO DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURAS DE COLISEO.

Fecha de Impresión: 29/08/2024 03:37

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 20612612821 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORES Y EJECUTORES TUTUPACA E.I.R.L. Hora de envío : 14:02:48

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección, de conformidad a los establecido con la OPINION N° 144-2016-OSCE/DTN, constituye una mejora, todo aquello que agregue un valor adicional al parámetro mínimo establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda, mejorando su calidad o las condiciones de su entrega o prestación, sin generar un costo adicional a la Entidad. Por lo que solicitamos al COMITÉ DE SELECCIÓN agregar en los factores de evaluación lo siguiente:

MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Evaluacion:

Descricpion de la metodología para ejecutar el servicio:

El postor que desarrolle una metodología de trabajo, que le permitiera cumplir con las exigencias de los términos de referencia de tal que forma que evidencie los siguiente:

¿ Los procedimientos de trabajo

Plan de prevención de riesgo y accidentes en obra y utilización de recursos empleados (personal y equipo).

¿ Los mecanismo de aseguramiento de calidad.

Control de procesos e inspección para la calidad en la prestación del servicio

- ¿ Sistema de control del servicios prestados
- ¿ Mejoras en Seguridad
- ¿ Los sistemas de seguridad para los recursos empleados
- ¿ Presentar relación de materiales detalladamente, indicando cantidades, unidad de medida, marca de procedencia.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,2 Literal: b Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta, se considerará como FACTOR DE EVALUACION las mejoras a los términos de referencia, siendo así que estas mejoras no deberán de incurrir de ninguna forma en la alteración de la oferta económica del postor ni la alteración del servicio. Se considerarán mejoras a los términos de referencia los siguientes: Plan de PREVENCION DE RIESGO Y ACCIDENTES EN OBRA Y UTILIZACION DE RECURSOS EMPLEADOS (PERSONAL Y EQUIPO). Y PRESENTACION DE RELACION DE MATERIALES DETALLADOS, INDICANDO CANTIDADES, UNIDAD DE MEDIDA Y MARCA DE PROCEDENCIA, Todo ello con la finalidad de lograr los objetivos de la realización del servicio.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la consulta, y se integra en las bases FACTOR DE EVALUACION: MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA, otorgándose un puntaje máximo de 06 puntos: Se considerarán mejoras a los términos de referencia los siguientes: Plan de PREVENCION DE RIESGO Y ACCIDENTES EN OBRA Y UTILIZACION DE RECURSOS EMPLEADOS (PERSONAL Y EQUIPO). y PRESENTACION DE RELACION DE MATERIALES DETALLADOS, INDICANDO CANTIDADES, UNIDAD DE MEDIDA Y MARCA DE PROCEDENCIA, Todo ello con la finalidad de lograr los objetivos de la realización del servicio.

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 10424124112 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : ALA CHIPANA JHONNY JHON Hora de envío : 17:32:36

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

SEÑORES DE COMITE DE SELECCION; solicita como PERSONAL CLAVE PREVENCIONISTA un ingeniero Ambiental y/o Ingeniero de Seguridad. SOLICITAMOS que se amplié mas un profesional Ingeniero Civil.

la entidad solicita en CAPACITACION PARA PREVENCIONISTA; Diplomado en SSOMA, SOLICITAMOS que se amplié; Certificado o constancia de egresado en SSOMA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: b.3 Literal: b.3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente; se considerará las siguientes profesiones para el personal clave PREVENCIONISTA: 01 Ing. Ambiental y/o Ing. De Seguridad y/o Ing. Civil ,colegiado y habilitado. Se aclara que la capacitación del PERSONAL CLAVE PREVENCIONISTA será mediante diplomado en SSOMA.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente y se integrara en las bases; PERSONAL CLAVE - PREVENCIONISTA: 01 lng. Ambiental y/o lng. De Seguridad y/o lng. Civil, colegiado y habilitado, con diplomado en SSOMA, Debe acreditar como experiencia mínima de 03 años como responsable de seguridad o supervisor de seguridad en obras en general.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 10424124112 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : ALA CHIPANA JHONNY JHON Hora de envío : 17:32:36

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

SEÑORES: COMITE DE SELECCION, SOLICTA; el soldador debe acreditar una experiencia mínima de 03 años de estructuras metálicas en alturas; SOLICITAMOS; que se amplié; fabricación de estructuras metálicas similares al objeto de la convocatoria, o estructuras metálicas en general.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: B.4 Literal: B.4 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se considera como experiencia del personal clave SOLDADOR experiencia en fabricación de estructuras metálicas similares al objeto de la convocatoria.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente y se integrará en las bases, PERSONAL CLAVE SOLDADOR: El personal encargado de la soldadura para la fabricación de las estructuras metálicas deberá acreditar ser soldador homologado en 4G. Así mismo deberá acreditar como mínimo 03 años de experiencia laboral en trabajos de fabricación de estructuras metálicas en altura, fabricación de estructuras metálicas similares al objeto de la convocatoria.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 20520038494 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : M & G CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA Hora de envío : 18:21:30 INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Con respecto a la experiencia del postor en la especialidad se solicita incluir confección de estructuras metálicas en general, confección de barandas metálicas, confección de cerco perimétricos, coberturas autosoportados, coberturas en Aluzinc, desmontajes de estructuras y coberturas así fomentar mayor pluralidad al servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 16 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

según el art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, ya que lo solicitado por el participante no guarda relación con el servicio requerido en la convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 20520038494 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : M & G CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA Hora de envío : 18:27:38

INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

con respecto a la formación académica del personal clave del prevencionista solicitamos incluir ingeniero industrial así fomentar mayor pluralidad al servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

según el art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se considerará como profesión del personal clave PREVENCIONISTA: 01 lng. Ambiental y/o lng. De Seguridad y/o lng. Civil y/o lng. Industrial, colegiado y habilitado.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge y se integrara en las bases; PERSONAL CLAVE - PREVENCIONISTA: 01 Ing. Ambiental y/o Ing. De Seguridad y/o Ing. Civil y/o Ing. Industrial, colegiado y habilitado, con diplomado en SSOMA, Debe acreditar como experiencia mínima de 03 años como responsable de seguridad o supervisor de seguridad en obras en general.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 20520038494 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : M & G CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA Hora de envío : 18:30:45

INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

con respecto a la capacitación del personal clave del responsable técnico solicitamos incluir diplomado de mecánico en estructuras metálicas así mismo fomentar pluralidad al servicio

con respecto a la capacitación del personal clave del prevencionista solicitamos incluir diplomado de SEGURIDAD SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL así fomentar mayor pluralidad al servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b.3.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

según el art. 2 de la ley de contrataciones

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, siendo que, la capacitación solicitada por el participante respecto al personal clave RESPONSABLE TECNICO, podría constituir una barrera a la mayor participación de potenciales postores, vulnerando el Principio de Libre Competencia y Concurrencia. Asimismo, respecto al diplomado (capacitación) del personal clave PREVENCIONISTA no mantiene relación con lo solicitado en los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 10458609875 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : NINA FLORES LIDIA ROSARIO Hora de envío : 19:19:00

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

DENTRO DE LOA REQUISITOS DE CALIFICACION Y PERFIL DEL PROVEEDOR EL AREA USUARIA NO ESTA CONTEMPLANDO ASPÈCTOS IMPORTANTES QUE LAS EMPRESAS FORMALES CUENTAN PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE SERVICIOS O EJECUCION DE OBRAS, EN ESTE CASO SIENDO EL SERVICIO PARA LA COBERTURA DEL CENTRO CIVICO DE UNA INSTITUCION EDUCATIVA, ES NECESARIL QUE SE SELECCIONE A UNA EMPRESA PROVEEDORA QUE CUENTE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN EL RUBRO, LO CUAL GARANTIZARA QUE EL SERVICIO SEA REALIZADO POR UNA EMPRESA QUE CUENTE CON TALLER Y PERSONAL ESPECIALIZADO Y CON EXPERIENCIA ACREDITADA. SE SOLICITA SE INCLUYA COMO REQUISITO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 29 DEL R.L.C.E.

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se considerará como requisito de calificación que el postor cuente con LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SU TALLER, ya que el presente servicio requiere de fabricación de estructuras metálicas todo ello para garantizar la prestación del servicio requerido.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación y se integra en las bases como requisito de calificación que el postor deberá adjuntar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SU TALLER, ya que el presente servicio requiere de fabricación de estructuras metálicas todo ello para garantizar la prestación del servicio requerido.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 10458609875 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : NINA FLORES LIDIA ROSARIO Hora de envío : 19:19:00

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

EL AREA USUARIA, A FIN DE QUE LAS EMPRESAS PROVEDDORAS POSTORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBE SOLICITAR QUE SE REALICE UNA VISITA AL LUGAR DE LA EJECUCION DEL SERVICIO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS POSTORES TOMEN CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA SOBRE LA QUE SE INSTALARA LA COBERTURA METALICA. SE SOLICITA SE INCREMENTE LA VISITA AL LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO, Y PRESENTACION DE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE VISITA, QUE SERA EMITIDA POR LA ENTIDAD.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 8 Literal: 8 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 29 DEL R.L.C.E.

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, siendo de manera facultativa la VISITA AL LUGAR DE LA EJECUCION DE SERVICIO, no otorgándose ningún puntaje, ni siendo un requisito de calificación. cabe indicar que no resultaría razonable dicha exigencia de manera obligatoria, siendo que, para el caso de los postores, no puede exigirse tener pleno conocimiento de las mismos como parte de la oferta, máxime cuando ello podría constituir una barrera a la mayor participación de potenciales postores, vulnerando el Principio de Libre Competencia y Concurrencia.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación y se integra en las bases, que el postor de manera facultativa podrá realizar una visita a campo al lugar de la ejecución del servicio, sin que ello genere algún beneficio ni puntaje en su oferta.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 10458609875 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : NINA FLORES LIDIA ROSARIO Hora de envío : 19:19:00

Observación: Nro. 10 Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EL AREA USUARIA SOLICITA EN PERSONAL CLAVE COMO PREVENCIONISTA A UN INGENIERO AMBIENTAL O ING. EN SEGURIDAD LO CUAL LIMITA LA PARTICIPACION DE PROFESIONALES CON CAPACITACION EN SSOMA, SE SOLICITA AMPLIAR ESTE REQUERIMIENTO PARA INGENIERO CIVIL, INGENIERO MECANICO ELECTRICO, LOS CUALES TAMBIEN CUENTAN CON ESPECIALIZACION Y CAPACITACION EN

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 17 Literal: 17 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DE LA L.C.E. PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA.

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se considerará como profesión del personal clave PREVENCIONISTA: 01 lng. Ambiental y/o lng. De Seguridad y/o lng. Civil y/o lng. Industrial y/o lng. Mecánico Eléctrico, colegiado y habilitado. Y se aclara que la capacitación del prevencionista será mediante DIPLOMADO EN SSOMA.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge y se integrara en las bases; PERSONAL CLAVE - PREVENCIONISTA: 01 Ing. Ambiental y/o Ing. De Seguridad y/o Ing. Civil y/o Ing. Industrial y/o Ing. Mecánico Eléctrico, colegiado y habilitado, con diplomado en SSOMA, Debe acreditar como experiencia mínima de 03 años como responsable de seguridad o supervisor de seguridad en obras en general.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 10440470535 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : QUISPE MAMANI MARIA Hora de envío : 22:24:12

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

SEÑORES DE COMITE DE SELECCION: SOLICITAMOS incorporar a la base la acreditación de licencia de funcionamiento del taller o planta de fabricación de estructuras metálicas. con la finalidad de evitar la subcontratación y formalismo de una empresa.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se considerará como requisito de calificación que el postor cuente con LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SU TALLER, ya que el presente servicio requiere de fabricación de estructuras metálicas todo ello para garantizar la prestación del servicio requerido.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación y se integra en las bases como requisito de calificación que el postor deberá adjuntar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SU TALLER, ya que el presente servicio requiere de fabricación de estructuras metálicas todo ello para garantizar la prestación del servicio requerido.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 10440470535 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : QUISPE MAMANI MARIA Hora de envío : 22:24:12

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

SEÑORES DE LA COMITE DE SELECCION: SOLICITAMOS, incorporar al dicho base visita e inspección, a sitio del proyecto, con la finalidad de confirmar si las áreas del trabajo de la obra designada para la ubicación de las instalaciones, esto evitaría problemas posteriores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, siendo de manera facultativa la VISITA AL LUGAR DE LA EJECUCION DE SERVICIO, no otorgándose ningún puntaje, ni siendo un requisito de calificación. cabe indicar que no resultaría razonable dicha exigencia de manera obligatoria, siendo que, para el caso de los postores, no puede exigirse tener pleno conocimiento de las mismos como parte de la oferta, máxime cuando ello podría constituir una barrera a la mayor participación de potenciales postores, vulnerando el Principio de Libre Competencia y Concurrencia.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación y se integra en las bases, que el postor de manera facultativa podrá realizar una visita a campo al lugar de la ejecución del servicio, sin que ello genere algún beneficio ni puntaje en su oferta.

Fecha de Impresión: 29/08/2024 03:37

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 10440470535 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : QUISPE MAMANI MARIA Hora de envío : 22:24:12

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

SEÑORES DE COMITE DE SELECION: SOLICITAMOS; en la experiencia de PERSONAL CLAVE, rebaja a 2 años de

experiencia de trabajos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, ya que el comité considera que la experiencia solicitada al personal clave es la correcta, todo ello con la finalidad de lograr de manera efectiva los objetivos de la ejecución del presente servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 29/08/2024 03:37

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 10703400014 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : APAZA LOPEZ JHANET Hora de envío : 23:19:52

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

LA ENTIDAD CONVOCANTE SOLICITA FORMACION ACADEMICA; PREVENCIONESTA: Ingeniero Ambiental y/0

Ingeniero de Seguridad.

solicitamos que aumente un profesional mas Ingiero Civil. con CERTIFICACION en SSOMA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: B.3 Literal: B.3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, se considerará como profesión del personal clave PREVENCIONISTA: 01 lng. Ambiental y/o lng. De Seguridad y/o lng. Civil y/o lng. Industrial y/o lng. Mecánico Eléctrico, colegiado y habilitado. Y se aclara que la capacitación del prevencionista será mediante DIPLOMADO EN SSOMA.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge y se integrara en las bases; PERSONAL CLAVE - PREVENCIONISTA: 01 Ing. Ambiental y/o Ing. De Seguridad y/o Ing. Civil y/o Ing. Industrial y/o Ing. Mecánico Eléctrico, colegiado y habilitado, con diplomado en SSOMA, Debe acreditar como experiencia mínima de 03 años como responsable de seguridad o supervisor de seguridad en obras en general.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 10703400014 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : APAZA LOPEZ JHANET Hora de envío : 23:19:52

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

SOLICITAMOS A COMITE, Incorporar al base LICINCIA DE FUNCIONAMIENTO del taller de fabricación de estructuras metálicas, evitándose de esta forma las subcontrataciones, calidad propietario, de esa manera garantizando el cumplimiento del trabajo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se considerará como requisito de calificación que el postor cuente con LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SU TALLER, ya que el presente servicio requiere de fabricación de estructuras metálicas todo ello para garantizar la prestación del servicio requerido.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación y se integra en las bases como requisito de calificación que el postor deberá adjuntar LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE SU TALLER, ya que el presente servicio requiere de fabricación de estructuras metálicas todo ello para garantizar la prestación del servicio requerido.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 10703400014 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : APAZA LOPEZ JHANET Hora de envío : 23:19:52

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

AL COMITE DE SELECCION SOLICITAMOS incorporar al base, VISITA Y CONFIRMACION AL CAMPO DE TRABAJO DE LA OBRA. con la finalidad el postor puede plantear la mejora y calidad en estructuras metálicas, con área usuaria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, siendo de manera facultativa la VISITA AL LUGAR DE LA EJECUCION DE SERVICIO, no otorgándose ningún puntaje, ni siendo un requisito de calificación. cabe indicar que no resultaría razonable dicha exigencia de manera obligatoria, siendo que, para el caso de los postores, no puede exigirse tener pleno conocimiento de las mismos como parte de la oferta, máxime cuando ello podría constituir una barrera a la mayor participación de potenciales postores, vulnerando el Principio de Libre Competencia y Concurrencia.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación y se integra en las bases, que el postor de manera facultativa podrá realizar una visita a campo al lugar de la ejecución del servicio, sin que ello genere algún beneficio ni puntaje en su oferta económica.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 20601047293 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : IDEACON SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 23:33:59

RESPONSABILIDAD LIMITADA - IDEACON S.R.L.

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad proporcionar planos en formato AUTOCAD, esto en vista que para la CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA es indispensable contar con dicha información.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: PLANOS Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art 2, ítem a), b), c), d) i)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se proporcionarán los planos en formato AUTOCAD, y de ser un archivo muy pesado se realizará la creación de un link drive para su descarga.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación, y se adjuntará el archivo AUTOCAD en un archivo rar junto a las bases integradas, o de ser el caso se proporcionará el link de acceso drive.

Fecha de Impresión: 29/08/2024 03:37

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 20601047293 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : IDEACON SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 23:37:04

RESPONSABILIDAD LIMITADA - IDEACON S.R.L.

# Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

para evitar futuras nulidades del procedimiento de selección se recomienda a la entidad proporcionar toda la información relevante que permita tener certesa de la valides del procedimiento ya que la entidad no consigna el documento que lo aprueba el expediente de contratación por lo que para evitar nulidad debe proporcionar toda información relevante y necesaria.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1.3 Literal: . Página: 13

#### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art 2, ítem a), b), c), d) i)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la observación, por error de tipeo no se consideró el numero correcto de Memorándum mediante el cual se aprueba el expediente de contratación.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge la observación y se integrara en las bases: El expediente de contratación fue aprobado mediante MEMORANDO N°535-2024-OGA-GM/MDS el 07 DE AGOSTO DEL 2024.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 20601047293 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : IDEACON SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 23:41:53

RESPONSABILIDAD LIMITADA - IDEACON S.R.L.

## Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad precisar si este procedimiento corresponde bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11), esto en vista que se esta convocando un concurso publico y que según las norma legal que lo rige no correspondería para evitar confusión a los participantes deberá precisar de forma valida las condiciones esenciales del procedimiento.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.2 Literal: b Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art 2, ítem a), b), i) Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, ya que la inclusión del Anexo N°11 según bases estándar aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD indica que En el caso de procedimientos por relación de ítems cuando el monto del valor estimado de algún ítem corresponda a una Adjudicación Simplificada, se incluye el siguiente anexo, aclarando que el presente procedimiento de selección no fue convocado por relación de ítems.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 20601047293 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : IDEACON SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 23:45:55

RESPONSABILIDAD LIMITADA - IDEACON S.R.L.

# Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad considerar la forma de pago en dos armadas esto en vista que estamos ante un plazo de 60 días calendarios para la ejecución, esto permitirá al contratista cuantificar los gastos que implica la entrega de materiales y la ejecución del servicio, considerando 50 % a la entrega de los materiales y los restantes 50% a la culminación de la ejecución del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art 2, ítem a), b), i)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, ya que el comité de selección considera que la forma de pago UNICA es la adecuada, todo ello para fomentar que el postor ganador pueda cumplir de manera oportuna y correcta con la ejecución del presente servicio a fin de lograr los objetivos plasmados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 20601047293 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : IDEACON SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 23:55:23

RESPONSABILIDAD LIMITADA - IDEACON S.R.L.

# Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

La entidad a considerado 13 bienes como equipamiento estratégico sin embargo del las relación de dichos bienes son herramientas manuales que no se puede considerar como equipamiento estratégico por lo que se solicita precisar cuales que bienes son estratégico que permitirá alcanzar la finalidad del contrato, por lo que se solicita suprimir como estratégico

EQUIPO DE PLASMA PARA CORTE COMO MINIMO
ESCALERA METALICA TELESCOPICA COMO MINIMO
EQUIPO DE ALTA PRESION PARA PINTURA COMO MINIMO
TALADRO BANCO COMO MINIMO
ESMEREILES DE MANO COMO MINIMO
TECLE DE 5TN A MAS COMO MINIMO
MALACATE 2 TN COMO MINIMO
CUERPOS DE ANDAMIOS COMO MINIMO

ya que estos bienes no proporciona relevancia que permita alcanzar la finalidad del contrato

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art 2, ítem a), b), i)

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, ya que el comité considera que todos los equipos y herramientas requeridas para el presente servicio se deben encontrar en óptimas condiciones, siendo así que para acreditar la propiedad de los mismos se deberá adjuntar Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código: 20601047293 Fecha de envío: 22/08/2024

Nombre o Razón social : IDEACON SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 23:55:23

RESPONSABILIDAD LIMITADA - IDEACON S.R.L.

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad considerar los siguientes experiencias como similares que son vinculados al objeto de la convocatoria SUMINISTRO DE COBERTURAS AUTOPORTANTES Y/O SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COBERTURAS DE TECHO AUTO SOPORTADA O AUTOPORTANTES Ó CONFECCION DE TECHOS DE ESTRUCTURAS METALICAS EN ALUZINC.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art 2, ítem a), b), i)

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, ya que el comité de selección no considera que los servicios similares requeridos por el participante conlleven relación con el servicio materia de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : CP-SM-1-2024-CS/MDS-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE COBERTURA DE PATIO CÍVICO Y LOSA DEPORTIVA, INCLUYE

INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DRENAJE PLUVIAL EN COBERTURA, A TODO COSTO PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JUAN BAUTISTA SCARSI VALDIVIA DISTRITO

**DE SAMEGUA** 

Ruc/código : 20601047293 Fecha de envío : 22/08/2024

Nombre o Razón social : IDEACON SOCIEDAD COMERCIAL DE Hora de envío : 23:58:49

RESPONSABILIDAD LIMITADA - IDEACON S.R.L.

## Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

Se solicita considerar como formacion academia para el personal clave

- ¿ Responsable técnico: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico, colegio y habilitado
- ¿ Prevencionista: Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero de Seguridad, Ingeniero Civil, ingeniero industrial colegiado y habilitado
- ¿ Soldador: tecnico en mecanica de produccion, y/o Técnicos profesionales en Soldadura, Técnicos profesionales en Soldadura Industrial, homologado en 6G. capacitacion
- ¿ Responsable técnico: Capacitación en montaje de estructuras Metálicas y/o instalación y montaje de techos auto soportada ó autoportantes, con una duración mínimo 120 horas lectivas.
- ¿ Prevencionista: Capacitación en trabajos de alto riesgo en altura y/o Seguridad industrial y salud ocupacional y/o ssoma ¿ seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, con una duración mínimo 120 horas lectivas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: 28 Página: 28

## Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones del Estado Art 2, ítem a), b), i)

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, se considerará como profesión del personal clave RESPONSABLE TECNICO: Ing. Civil y/o Ing. Mecánico Eléctrico, colegiado y habilitado, se considerará como profesión del personal clave PREVENCIONISTA: 01 Ing. Ambiental y/o Ing. De Seguridad y/o Ing. Civil y/o Ing. Industrial y/o Ing. Mecánico Eléctrico, colegiado y habilitado, se considera como profesión del personal clave SOLDADOR: Técnico profesional en soldadura. con homologación en 4G ya que el presente servicio no conlleva una dificultad mayor para solicitar una homologación 6G. Se aclara que la capacitación solicitada por el participante podría constituir una barrera a la mayor participación de potenciales postores, vulnerando el Principio de Libre Competencia y Concurrencia.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente la observación y se integra en las bases RESPONSABLE TECNICO: Ing. Civil y/o Ing. Mecánico Eléctrico, colegiado y habilitado, se considerará como profesión del personal clave PREVENCIONISTA: 01 Ing. Ambiental y/o Ing. De Seguridad y/o Ing. Civil y/o Ing. Industrial y/o Ing. Mecánico Eléctrico, colegiado y habilitado, se considera como profesión del personal clave SOLDADOR: Técnico profesional en soldadura. con homologación en 4G